

7.- Varios

- Abrigos, bolsos, y carpetas, se deben dejar en las casillas, las cuales solamente podrán ser utilizadas durante el uso de la biblioteca.
- No hay garantía para cosas de valor, dinero, y ropa que traigan los usuarios.
- Está prohibido el uso de teléfonos móviles, así como fumar y comer en la biblioteca.
- No se podrán traer ningún tipo de animales a la biblioteca.
- Los usuarios deberán comportarse de tal manera que no deberían perturbar a nadie.
- El director y o directora de la biblioteca Municipal así como sus compañeros de trabajo harán cumplir las normas, su mandato serán cumplidos inmediatamente.

8.- Expulsión del lector.

Personas que infrinjan al presente reglamento pueden ser excluidas del uso de la Biblioteca.

Durante el tiempo que un usuario esté retrasado en la devolución de libros y otros medios o no haya abonado algunos gastos, será excluido de los servicios de la biblioteca.

9.- Aceptación del reglamento

Este reglamento entra en vigor el primero de setiembre de 2008. Al mismo tiempo queda derogado el Reglamento de uso de la Biblioteca del año 2002.

En caso de dudas regirá la versión en alemán.

Nos pueden contactar:

Internet: www.regensburg.de/stadtbuecherei
E-mail: stadtbuecherei@regensburg.de

Biblioteca Central

Haidplatz 8, 93047 Regensburg
Tf. 0941 / 5071476

Horario de atención:

Martes – Viernes: 10:00 – 19:00 horas
Sábados: 10:00 – 16:00 horas
Lunes: Cerrado



Reglamento de funcionamiento de la Biblioteca Municipal de Ratisbona

1.- Generalidades

La Biblioteca Municipal es un establecimiento de servicio público, tiene como objetivo principal la difusión y fomento de la información, formación y cultura, ampliar el perfeccionamiento así como actividades de tiempo libre. Su uso es libre para cada persona.

2.- Inscripción para prestación de materiales

Para la expedición o ampliación del carné de lector, el usuario deberá inscribirse rellenando un impreso de manera personal portando su documento de identidad, una foto tamaño pasaporte, lugar de residencia actual (Por ejemplo estudiantes: carné de estudiante, certificado de acreditación, certificación de ayuda social)

Los datos serán guardados electrónicamente y protegidos de acuerdo a ley. En caso de los menores de 14 años de edad el padre, la madre, el tutor o la tutora deberán rellenar un impreso de autorización para el uso de la biblioteca.

El impreso contendrá una declaración escrita que comprometa al usuario (mediante su firma) a cumplir con el presente reglamento así como el almacenamiento electrónico de sus datos personales. El usuario recibirá un carné de lector que es intransferible. Si una persona adulta abona la anualidad de inscripción, también podrían beneficiarse de ello otras personas (por ejemplo: Mujer, marido, pareja, hijos mayores de 18 años) presentando una solicitud para un carné de pareja. La afinidad o parentesco para beneficiarse con la misma cuota anual se podrá comprobar en el documento de identidad si tienen la misma dirección o se verificará el impreso de inscripción. El carné de lector es válido en toda la red de la Biblioteca Municipal de Ratisbona. En caso de pérdida o robo del carné de lector así como de cambio domiciliario o cambio de nombre se debe comunicar inmediatamente a la Biblioteca Municipal. El carné de lector es válido por un año y se podrá actualizar mediante una solicitud.

3.- Servicio de préstamo, prórroga, inscripción

Con la presentación del carné de lector se podrán prestar:

- Libros, notas, discos, casetes, CDs, CD.ROMs, juegos, mapas, y planos hasta por cuatro semanas.
- Videocasetes, DVDs y revistas hasta una semana.

En casos excepcionales se puede recortar el tiempo de préstamo. No se prestarán las obras de referencia, los ejemplares únicos de colección local, el último número de las revistas, los periódicos, los dossiers de prensa y otros documentos similares.

La solicitud de extensión de préstamo sólo es posible realizarla dos veces como máximo si las necesidades del servicio lo permiten, siempre que los documentos no estén reservados por otro usuario. La renovación es posible realizarla personalmente, por teléfono o por correo electrónico.

El usuario tendrá que presentar oportunamente la solicitud de extensión de préstamo. Toda mora en la devolución podrá ser objeto de multa, problemas técnicos (por ejemplo: avería en la red de internet, sistema) o la no localización telefónica al personal de la Biblioteca Municipal no son causas para la omisión de la misma. Medios o materiales prestados pueden tener costos de recargo, estarán a disposición por el periodo de una semana para ser recogidos.

4.- Fianza, garantía, responsabilidad

Los usuarios deben tener cuidado de los documentos que piden en préstamo, el deterioro del material (subrayado, inscripciones o algo similar) pérdida o extravío, obligan al usuario al pago de los gastos que se hayan originado por la reparación o reposición de los mismos.

Antes de ser prestados, los materiales serán revisados en su totalidad para ver el estado en que se encuentran, defectos visibles se podrán indicar inmediatamente. Las etiquetas con el código de barras no deberán ser retiradas o averiadas.

Por daños ocurridos a causa del mal uso del carné de lector, es responsable de los mismos el titular.

El usuario está obligado a acatar los derechos de autor u otros derechos de terceros de los medios en préstamo, a prueba o en exhibición, la biblioteca no se responsabiliza de estos actos.

No existe responsabilidad de la biblioteca por daños personales, cosas o bienes, que ocurran al usuario en el uso de la biblioteca inclusive piezas contiguas y zonas de ingreso así como usando los medios prestados. Por denuncias falsas no se tomará ninguna responsabilidad. Esto no será considerado cuando ocurran daños (al usuario) a causa de la mala intención o imprudencia temeraria de un empleado de la biblioteca.

5.- Zona multimedia y de acceso a internet.

La Biblioteca Pública Municipal ofrece a sus usuarios ordenadores, CD-ROM y puestos multimedia para acceso a internet, consulta de bases de datos, utilización de programas de edición de textos, calculación de tablas o programas similares que estarán dirigidas a la búsqueda de información, la investigación y el aprendizaje.

Para menores de 14 años es obligatorio presentar una autorización escrita por parte de uno de sus padres o tutores para el uso de la sala multimedia con acceso a internet. Aquí rigen las leyes de protección al niño y adolescente, ley de propiedad intelectual. El cumplimiento de estas disposiciones serán controladas por el personal de la biblioteca mediante filtros de software especiales. La utilización ilegal o abusiva de este servicio puede conducir a la expulsión del usuario. No se permite el acceso indebido y destrucción de datos o programas, abrir páginas web pornográficas, racistas o de contenido violento, obstaculización o daños ocasionados por experimentos inseguros o recargas masivas de la red, manipulación del ordenador y su configuración, sistema operativo y software. Los daños ocasionados al Hardware y Software por parte de los usuarios, serán denunciados de acuerdo a las normas antes mencionadas.

La Biblioteca Municipal por su parte de acuerdo al reglamento no asumirá ninguna responsabilidad por problemas técnicos, transmisión de datos, la no ubicación del servidor web, cambios, daños, así como la pérdida de datos guardados en el PC. La Biblioteca Municipal no se responsabiliza de los daños que puedan ser originados por el usuario durante el uso del servicio de internet, por ejemplo: el uso de servicios pagados o ilegales que haya hecho el usuario.

Para fotocopiar, procesar, copiar datos o imprimir textos, cuadros, software y música, etc. Se tiene que tener en cuenta la propiedad intelectual. La Biblioteca no se responsabiliza por eventuales infracciones cometidas por el usuario.

6.- Régimen de pago

Para el uso de la Biblioteca Municipal se deben abonar las siguientes remuneraciones.

Tarifas para los usuarios

- Para niños y jóvenes hasta los 18 años de edad el uso es gratuito.
- Expedir o extender por un año el carné de lector para adultos 17,00 €
- Expedir o extender por un año el carné de lector con descuento 10,00 €
 - Para estudiantes, aprendices, escolares.
 - Conscriptos, personas en el servicio civil, voluntarios en servicio social,
 - Beneficiario de ayuda social (Hartz IV), discapacitados, titular de la "Tarjeta para señores activos" y "Tarjeta de Ratisbona"
 - Titular de la tarjeta de dirigente juvenil o tarjeta de voluntario.
- Expedir o extender un carné de pareja 3,00 €
 - Para cónyuge o pareja, hijos sobre los 18 años de edad que viven en la misma casa
- Expedir o extender un carné mensual 3,00 €
- Uso de ordenadores (internet) por hora 2,50 €

Tarifas de servicio:

- Tomar nota de un medio prestado 1,00 €
- Expedir una copia de un carné de lector averiado o perdido 3,00 €
- Pérdida o deterioro de un código de barras 1,50 €
- Pérdida o deterioro de casete, CD, videocasete 1,50 €
- Pérdida o deterioro de la llave de una casilla 11,50 €
- Realizar una impresión desde el ordenador, por lado 0,10 €
- Por una bolsa de algodón 1,00 €

Multas

Se deberá pagar una multa por medios que han pasado el tiempo de prestación y sin previo aviso los siguientes montos:

- Por libros, notas, previstas, discografía, casetes, CDs, CD-ROMs, juegos, cartas, y planos Por día y por unidad 0,20 €
Cantidad máxima de pago por multa 7,00 €
- Por videocasetes, y DVDs Por día y por unidad 0,60 €
Cantidad máxima de pago por multa 10,00 €
- Monto por la emisión de factura 5,00 €
- Monto por no haber indicado cambio de residencia o de nombre 3,00 €

Los gastos de emisión de tarjeta de lector lo pagará el titular, para menores de edad sus padres o tutores.